



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0034581/2019, 0034584/2019, 0034587/2019, 0034579/2019, 0035584/2019, 0034424/2019, 0034590/2019 y 0034416/2019

VISTO

Lo resuelto en la Resolución Decanal 112/2020 donde se han establecido las fechas y horarios para la constitución del tribunal, sorteo de temas y pruebas de oposición que determina el Art. 22 de la Ordenanza 3/91 del H. Consejo Directivo, para proveer cargos de Profesores Asociados y Adjuntos del Departamento de Bioquímica Clínica

Y CONSIDERANDO

La emergencia sanitaria establecida por Ley 27.541 y lo dispuesto por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 del 12 de marzo de 2020, 297/2020 del 19 de marzo de 2020 y 325/2020 del 31 de marzo de 2020,

La Resolución Decanal 302/2020 por la que se dispuso el cierre de todos los edificios e instalaciones de la Facultad por un periodo de 15 días corridos a partir del 13 de marzo de 2020 con la suspensión de todas las actividades académicas de grado y posgrado, científicas, administrativas y técnicas,

Las consultas realizadas con los miembros del tribunal;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Establecer las fechas y horarios que a continuación se indican, para la constitución del tribunal, sorteo de temas y pruebas de oposición que determina el Art. 22 de la Ordenanza 3/91 del H. Consejo Directivo, para proveer cargos de Profesores Asociados y Adjuntos del Departamento de Bioquímica Clínica, según se indica:

Sorteo de Temas: 16 de abril de 2020, 8:30 h

Constitución del Tribunal: 20 de abril de 2020, 8:15 h

Prueba de Oposición: 20 de abril de 2020, 8:30 h

Artículo 2º: A través de la Secretaría Académica se tomarán las medidas pertinentes para que personal de apoyo administrativo quede afectado, en los días que correspondan, a las tareas inherentes a la sustanciación del concurso indicado en el artículo anterior. Las reuniones del tribunal y la prueba de oposición serán realizadas en entornos virtuales.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM/adf